

Guayaquil, 20 de junio del 2006

Señor
JOHNNY FRANCISCO MADRID ANASTACIO
Ciudad.-

OK
119300



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía PILORY S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

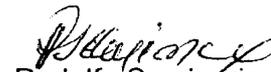
Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 9 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de mayo del 2005.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al señor Mauricio Valdivieso Serrano, en su cargo de Gerente, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de junio del 2005.-

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente,


Rodolfo Seminario Pareja
Secretario Ad- Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PILORY S.A., SEGÚN
CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, 20 de junio del 2006


JOHNNY FRANCISCO MADRID ANASTACIO
CC. No. 0908233000

NUMERO DE REPERTORIO: 31.006,
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:48

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha tres de Julio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PILORY S.A.**, a favor de **JOHNNY FRANCISCO MADRID ANASTACIO**, a foja 68.151, Registro Mercantil número 12.616. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 55.015, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31006
LEGAL: Patricia Munillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

9.30
REVISADO POR
Sp.



12 JUL 2006
Ab. Piero Thomas Aycari Vinacuzzi Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE